



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE AGUASCALIENTES

Centro de las Artes y la Cultura

Lic. en Estudios del Arte y Gestión Cultural

 Título:	Lic. en Estudios del Arte y Gestión Cultural
 Plan:	2016
 Carrera:	78
 Duración:	9 semestres
 Créditos:	365
 Modalidad:	Presencial
 Lugar de impartición:	Campus Central



OBJETIVO

Formar Licenciados en Estudios del Arte y Gestión Cultural competentes en el diseño y desarrollo innovador de programas de cultura y educación artística, capaces de gestionar, difundir y fomentar las artes y la cultura en todos los ámbitos de la vida social, así como investigar las diferentes manifestaciones artísticas a partir de las metodologías aplicadas al arte con humanismo, ética y responsabilidad social.

PERFIL DE INGRESO

Con base a la normativa institucional, el aspirante a realizar estudios de pregrado deberá aplicar el examen de ingreso correspondiente.

A continuación, se presentan los rasgos deseables en el aspirante a ingresar a la carrera:

- Nociones generales de historia regional, nacional e internacional.
- Gusto y hábito de lectura.
- Interés en las manifestaciones artísticas y culturales.
- Capacidad de trabajo en equipo.
- Pensamiento crítico ante la diversidad cultural.
- Iniciativa para proyectos emprendedores.
- Responsabilidad y tolerancia frente a la diversidad cultural.

Asimismo, el aspirante deberá cumplir el proceso y los requisitos señalados por el Reglamento General de Docencia vigente.

PERFIL DEL EGRESADO

Habilidades para:

- Diseñar, implementar y evaluar proyectos de educación artística para la reconstrucción del tejido social, la preservación del espacio público y para fortalecer tanto la educación formal como no formal.
- Proyectar, administrar, ejecutar y evaluar programas artísticos y culturales públicos o privados para dinamizar y actualizar constantemente los programas con los cambios sociales.
- Analizar e interpretar a través de diversas metodologías los objetos de estudio vinculados al arte y la cultura para facilitar su entendimiento y comprensión.
- Desarrollar estudios del arte a nivel regional, nacional e internacional para difundir y vincular el arte con la sociedad
- Desarrollar proyectos de arte y cultura con el apoyo de las Tecnologías de Información y de Comunicación, para proyectos innovadores de educación artística y gestión cultural.
- Interpretar los marcos legales vigentes para implementar y gestionar acciones y/o proyectos relacionados con el arte y la cultura.
- Generar y promover proyectos de autogestión y emprendedores para fomentar las iniciativas artísticas y culturales de la sociedad civil.
- Coordinar y colaborar en equipos de trabajo multi, inter y transdisciplinares para generar redes de información y comunicación que contribuya a la generación de conocimiento en el campo del arte.
- Expresar claramente de forma oral y escrita el fenómeno del arte y la cultura en los diversos lenguajes artísticos y momentos histórico-sociales para generar una difusión, proyección y análisis claro
- Escuchar, hablar, escribir y leer en idioma inglés a nivel básico.

PERFIL DEL EGRESADO

Conocimientos:

- Teoría del arte, estética y corrientes artísticas en el mundo occidental y particularmente en Latinoamérica.
- Elementos para el diseño, implementación y evaluación de programas de educación artística.
- Herramientas y metodologías pertinentes para investigación del arte y la cultura como objeto de estudio.
- Procesos para la difusión e inclusión social del arte y la cultura a través de la educación artística.
- Diversas corrientes, discursos y procesos histórico-culturales del fenómeno del arte y la cultura.
- Procesos administrativos para la generación de proyectos de gestión cultural.
- Marco legal y políticas públicas internacionales, nacionales, regionales y locales.
- Tecnologías de la información y difusión.
- Idioma inglés a nivel básico.

VALORES

- **Autonomía**
- **Responsabilidad social**
- **Pluralismo**
- **Humanismo**
- **Calidad**
- **Equidad e igualdad**

ACTITUDES

- **Ética profesional**
- **Creativa e innovadora**
- **Apertura y tolerancia hacia distintas manifestaciones del arte y la cultura**
- **Crítica fundamentada y reflexiva**
- **Positiva hacia el trabajo en equipo**
- **Humanista y en busca del desarrollo integral de las personas**

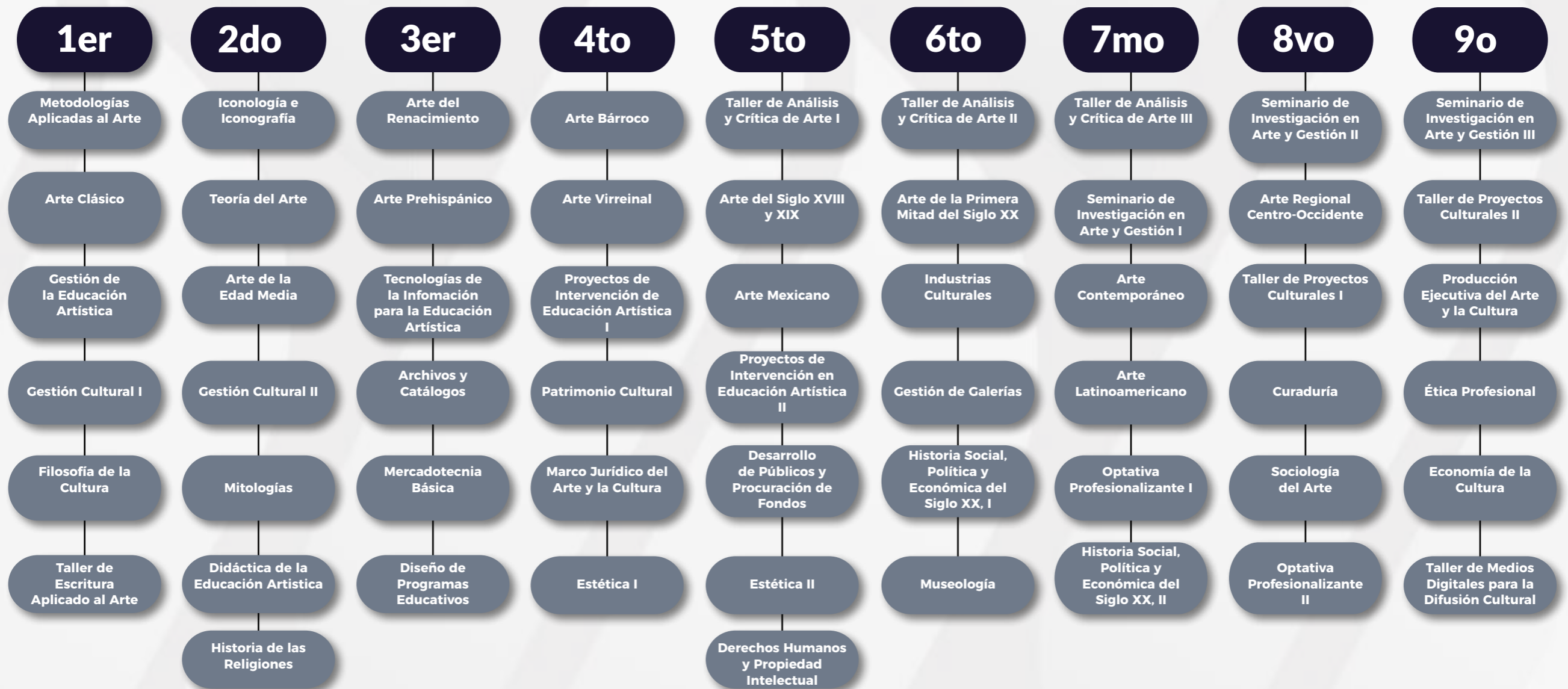


CAMPO DE TRABAJO

El campo de acción de los egresados de la Licenciatura en Estudios del Arte y Gestión Cultural es en Instituciones educativas públicas y privadas vinculadas al arte y la cultura, Instituciones públicas y privadas de desarrollo, difusión y administración del arte y la cultura, en el campo de la investigación, conservación, difusión y desarrollo del patrimonio cultural, tangible e intangible, Organizaciones civiles, comunitarias y gremiales y finalmente en espacios de crítica de arte y educación artística en medios de comunicación e información.

Es un profesional competente en: Dirigir, coordinar, planificar y ejecutar acciones destinadas a facilitar, promover, estimular, conservar y difundir las diferentes actividades y manifestaciones culturales en condiciones de equidad. Así, estimular y facilitar la creación individual y colectiva; promover el disfrute de las expresiones, manifestaciones y bienes culturales dentro de la comunidad; desarrollar la dimensión legal y constitucional en el ámbito de la cultura e incrementar y resolver asuntos financieros de la vida de la cultura.

Mapa Curricular Lic. en Estudios del Arte y Gestión Cultural



Programa Institucional de Lenguas Extranjeras
Programa Institucional de Formación Humanista

Servicio Social
(Curso de inducción)

Programa Institucional de Servicio Social

Prácticas Profesionales
(Curso de inducción)

Programa Institucional de Prácticas Profesionales

Requisitos de Egreso y Titulación

Materias Obligatorias
Materias Optativas Profesionalizantes

353 créditos
12 créditos

Programa Institucional de Formación Humanista
Programa Institucional de Lenguas Extranjeras
Programa Institucional de Servicio Social
Programa Institucional de Prácticas Profesionales
Examen de Egreso

9 créditos ²⁷
Acreditar
500 horas ²⁸
Acreditar ²⁹
1 examen

²⁷ Con base en la aprobación del Programa Institucional de Formación Humanista por parte del H. Consejo Universitario el día 15 de diciembre de 2011, donde se establece que los contenidos de este requisito de titulación pueden ser incluidos en los Planes de Estudio, y atendiendo la tipología de PROMEP, respecto a los Programas Básicos (B) cuyos egresados tienden a desempeñar, en su mayoría, funciones docentes, y si después cursan un doctorado, funciones docentes y de investigación. Los planes de estudio de este tipo de programas están conformados predominantemente por cursos básicos de ciencias o humanidades y en muchos casos por cursos que requieren atención de pequeños grupos en laboratorios y talleres. Ejemplos de programas de licenciatura de este tipo son los de ciencias básicas (tales como matemáticas o física) y algunos de ciencias sociales o humanas (como filosofía, historia o antropología); los estudiantes que cursen este Plan de Estudios, darán cumplimiento a los 9 créditos que contempla el Programa de la siguiente forma:

- **6 créditos** a través de su incorporación en contenidos todas las materias, con excepción de las materias consideradas para el cumplimiento de los Programas de Prácticas Profesionales y Servicio Social.

- **3 créditos** que deberán acreditar del primero al cuarto semestre a través del resto de las modalidades que plantea el PIFH: Cursos, actividades personales y/o eventos validados por el Centro Académico ante el DAFI.

²⁸ Se cubrirán 250 horas del Programa Institucional de Servicio Social a través de los cursos de Taller de Proyectos Culturales I y Taller de Proyectos Culturales II.

²⁹ Se liberará el requisito del Programa Institucional de Prácticas Profesionales mediante la modalidad de Proyecto dentro de Carga Académica a través de las siguientes materias: de Curaduría y Producción Ejecutiva del Arte y la Cultura.